



PROCESO DECLARATIVO No. 2020-244

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., agosto (04) de dos mil veintitrés. En la fecha al Despacho de la Señora Juez, el proceso de la referencia se encuentra pendiente de reprogramación, teniendo en cuenta, que, en la fecha fijada de la anterior audiencia, la señora juez se encontraba incapacitada por su salud.

Sírvase proveer.

OSCAR ALBERTO AVALO OSPINA
Secretario

JUZGADO DIEZ LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

Bogotá D.C., agosto cuatro (04) de dos mil veintitrés (2023)

En atención al informe secretarial que antecede, se dispone:

En consecuencia, se dispone señalar como fecha para continuar la audiencia del artículo 77 del C.P.T. y S.S, el **día VEINTIDOS (22) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LA HORA DE LAS CUATRO DE LA TARDE (04:00) P.M.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO

Juez

GT

Firmado Por:
Maria Dolores Carvajal Niño
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 010
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Código de verificación: **25e6e35401016eef7bf5f4dee71583b3fa9b6cdda0a4f5d724d2fd63fa1142a5**

Documento generado en 04/08/2023 07:04:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>